

# IBERRED LLAMA A TRABAJAR CON UNA VISIÓN INTERNACIONAL EN CONTRA DE LA CRIMINALIDAD

- **IberRed logra cumplir sus objetivos de fortalecer las relaciones entre países**

Jueces penales, civiles, fiscales y procuradores de 22 países iberoamericanos y del Tribunal Supremo de Puerto Rico se concentraron este martes en cómo mejorar la comunicación para atacar delitos de delincuencia organizada y corrupción, extradición y asistencia penal, así como asuntos de sustracción de menores.



Estos temas se discutieron en la VI Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed que se realizó en el Hotel La Condesa en San Rafael de Heredia.

IberRed es una organización que a través de los puntos de contactos logra brindar apoyo para una mayor eficacia en procesos transnacionales vinculados con casos de extradición, sustracción de menores, traslado de personas condenadas, delincuencia organizada transnacional y corrupción, lo que implica asistencia penal mutua. Dicha cooperación también incluye la materia civil como por ejemplo, en cartas rogatorias, declaración de testigos en procesos patrimoniales y notificaciones en diversos procesos.

En esta convocatoria se llegó a la conclusión la necesidad de capacitar a los funcionarios judiciales de los distintos países para que conozcan las bondades de esta red de cooperación internacional y fortalecer la ayuda mutua entre los puntos de contactos.



Víctor Moreno, Secretario General de IbeRed agregó que con esta plenaria se logra cumplir los objetivos. En primer lugar destacó la necesidad de que los puntos de contacto se conocieran para mejorar la comunicación cada vez que un país necesite de colaboración de otro en un proceso judicial.

El Secretario General, agregó que otro punto importante fue conocer las recomendaciones para plasmar la estrategia con la que pretenden fortalecer IbeRed para los próximos dos años.

Durante el segundo día del encuentro, se presentaron las conclusiones y recomendaciones de los encuentros de Autoridades Centrales en tema de Extradición y Asistencia Penal.

Juan José Cerdeira, Director de Cooperación Internacional en Argentina comentó sobre la suscripción de un convenio entre Brasil, Portugal, Paraguay y España que permite la simplificación de trámites para la extradición de personas. Dicho tema se expuso con el propósito de invitar a otros países de la IberRed a seguir este tipo de lineamientos.



Representantes de Argentina también expusieron sobre los avances de la guía de buenas prácticas para la realización de videoconferencias, con el fin de que aquellos países donde la ley lo permite, puedan seguir un protocolo para la transmisión de una declaración de un testigo o imputado, cada vez que un país lo solicite.

Elena Martínez, Ministra de Tribunal de Apelaciones de Uruguay dio a conocer la coordinación entre Autoridades Centrales y Jueces para la agilización de los procesos de sustracción de menores. Enlace con la Convención de La Haya.

En este tema hizo un llamado para tratar que los países miembros de IberRed se interrelacionen mejor con dicho tema, con el fin de buscar herramientas para lograr que ante una solicitud de este tipo se de un trámite más rápido.

Andrea Murillo, Coordinadora de proyecto COMJIB- IberRed puntualizó sobre la obtención y guía de buenas prácticas para mejorar la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Corrupción.

La coordinadora explicó que una de las guías plantea como agilizar el paso de la información espontánea, o sea cuando un país investigue o recibe información sobre un delito que se registra también en otra nación, no se esperen a que sea solicitada la información sino que de forma inmediata se envíe datos para atacar los focos de la delincuencia organizada desde todos los puntos. “Lo anterior es novedoso para algunos países y estamos incentivando a los integrantes de esta red para que lo apliquen. Es importante trabajar con una visión internacional en contra de la delincuencia y no localista” señaló.

El encuentro inició ayer lunes 07 de noviembre y finalizó hoy martes. Se realizó en el Hotel La Condesa en San Rafael de Heredia.

**Área de Prensa**  
**Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional**

***Poder Judicial***  
***08 de noviembre de 2011***